¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL POLITICO Y LITERARIO.

AÑO 18 de su publicacion. BUENOS AIRES, MARTES 13 DE ABRIL DE 1841. 5,298.

¡Viva la Federacion!

CORREOS.

EL Administrador General de ellos avisa á los maestros de postas de la Provincia que hubiesen rendido cuentas de servicios al Gobierno en el primer bimestre del presente año, concurran á este departamento, por sí ó por sus apoderados, para ser satisfechos de sus alcances, y dentro del término de 40 dias desde el de la fecha. Buenos Aires, Marzo 23 de 1841.

LUCA.

Idiomas.

UN profesor de frances recien llegado á esta ciudad ofrece dar lecciones de este idioma como tambien de castellano, en casas particulares, establecimientos de educacion ó en su habitacion, donde ha abierto un curso teórico-práctico de francés, en el cual admitirá á las personas que le honren con su confianza. Ocúrrase á la calle del Parque No. 98, ó á la de Representantes No. 60. m26–15p

Sigue el gran baratillo.

En la calle de las Piedras núm. 29, al lado del templo escoces de San Juan cuadra y media para el retiro.

Yerba paraguaya de primera á 20 pesos libra.
Id. de segunda, á 19, 18 y 16.
Id. misionera superior, á 5, 4 y medio, 4 y 3 y medio.
Id. parnaguá, á 3, 2 y medio y 2.
Tè perla fresco de primera calidad, á 4 8pesos.
Id. imperial, á 46.
Id. hison, á 43.
Id. negro, á 34.
Azucar terciada muy seca, á 11 y 12 reales.
Id. blanca, á 14 y 15 id.
Rapé de calidad muy superior á 1 peso onza, y 14 pesos libra.
Tabaco paraguayo de hoja pura, á 18, 17 y 16 pesos libra.
Id. correntino, á 15, 14 y 13.
Id. americano, á 4 y medio, 4 y 3 y medio.
Id. en rama del mejor que hay, á 5.
Orejones sin caroso á 22 reales.
Almendras á 4 y medio pesos libra, y 100 pesos arroba.
Avellanas á 3 y medio id. y 80 pesos arroba.
Pasas de uva y de higo, á 2 peos libra.
Arroz de Italia superior, á 10 reales id. y 29 pesos arroba.
Id. del Brasil, á 12 reales libra, y 35 pesos arroba.
Id. de la Carolina, á 14 reales id. 40 pesos arroba.
Javon de la Bajada, á 14 reales id., y 40 pesos arroba.
Id. de España, á 3 pesos, id. y 70 pesos arroba.
Id. amarillo ingles, á 3 pesos la barra, y 44 pesos el cajon.
Velas de esperma superiores á 12 pesos libra.
Id. de molde, á 20 id. y 60 pesos arroba.
Café en grano del mejor que hay, á 3 pesos libra.
Garbanzas tiernas, á 6 reales libra, y 17 pesos arroba.
Id. mas grandes, á 7 reales libra, y 20 pesos arroba.
Bacalao fresco superior á 22 reales libra.
Galleta buena de 18 por un peso, y 18 pesos arroba.
Almidon de trigo, á 12 reales libra.
Papel blanco á 5 reales cuadernillo.
Cigarros paraguayos á 18 pesos atado, de 128 cigarros.
Id. correntinos, á 14. id.
Vino seco de Jerez á 2 pesos cuarta, y 7 pesos y medio frasco.
Id. dulce de Málaga 2 id. cuarta, y 7 y medio el frasco.
Id. carlon catalan, á 8 y 9 reales id.
Id. frontiñan moscatel, á 6 pesos y medio limeta, y 75 pesos el cajon.
Id. burdeos superior, á 6 y medio frasco, y 75 pesos el cajon.
Ginebra de Holanda, á 5 pesos el tarro, y 5 y medio frasquera.
Escobas de maiz y palma, á 3 y medio, 4 y medio y 5 pesos.

Importante.

EN la Plaza del Restaurador, calle de Belgrano No. 262, se necesitan, cortadores de Monte, un hombre de edad para un cuarto de pan, un cocinero ó conchavada. A todas horas del dia se encontrará en dicha casa el sugeto con quien deben tratar.

a12—3p

Entierro.

SE previene á los amigos del finado *D. Adolfo Peterson*, ciudadano de Hamburgo, que tendrá lugar su entierro en el cementerio Protestante hoy á las 4 de la tarde. El acompañamiento saldrá de casa del Sr. Jan, situada al lado Sud del Retiro, al concluirse la calle de la Catedral. a12—1c

Aviso Interesante.

EN la calle de Belgrano Plaza de Monserrat frente la panaderia de Tobal, se vende un carro para el tráfico muy fuerte de ruedas, eje de fierro superior. El que quiera comprarlo darán razon en un puesto que está al lado. a12—3c

Se ha perdido,

UNA niñita de edad como de 2 años, llamada Mercedes Gonzalez: desapareció ayer como á las 2 y media de la tarde de la calle de la Esmeralda frente á la panaderia de unos franceses: es rubia, llevaba un batoncito mordoré de lanilla, unos botincitos mordoré con cintas amarillas, y una corbatita azul turquí con pintas amarillas. Quien la haya encontrado y la entregue en la Chocolateria frente al Café de Catalanes, recibirá una buena gratificacion. a12—3p

Se vende

UN carro de tráfico con montura, y una yunta de oscuros los dos vaqueanos; en la calle de Mejécico núm. 261.

a12—

¡VIVA LA FEDERACION!

PROSPECTO

DE

UNA SEGUNDA SERIE DE

DOCUMENTOS INEDITOS

RELATIVOS A LA

HISTORIA Y GEOGRAFIA

DE LAS PROVINCIAS

DEL

Rio de la Plata.

El bloqueo del Rio de la Plata nos obligó á desistir de nuestras tareas, y la cesacion de esta medida hostil de la Francia nos convida á proseguirlas. Honrados con el favor del público y el sufragio de tantos hombres eminentes, nos asiste la esperanza de que los hallaremos dispuestos á acoger con igual indulgencia la continuacion de los *Documentos inéditos sobre el antiguo vireinato de Buenos-Aires.*

Comprenderemos en ellos los trabajos de la última demarcacion de límites en las Fronteras del Paraguay y del Estado Oriental: los reconocimientos y ensayos de colonizacion en las costas de Patagonia, las islas Maluinas y el estrecho de Magallanes: todo lo relativo á las misiones del Paraguay y de Chiquitos, y un sinnúmero de oficios inéditos sobre la administracion interior de estas provincias en el largo y silencioso periodo del gobierno peninsular.

Imponderables han sido nuestros conatos para desenterrar tantas y tan preciosas memorias, y nos cabe la satisfaccion de decir que la mayor parte de ellas nos debe el haber sido preservada, no tan solo del olvido, sino de una inminente y total destruccion.

En esta segunda série hemos procurado dar una colocacion mas adecuada á los documentos que seguiremos ilustrando con notas y observaciones: y para no contrariar los deseos de muchos de nuestros suscriptores, nos hemos resuelto á adoptar la forma y el tipo del presente prospecto.

La obra formará ocho volúmenes de cerca de quinientas páginas cada uno, cuyo valor será de *treinta pesos*, moneda corriente, que se pagarán en el acto de recibirse de cada tomo. Despues de publicado el primero, el precio de ellos será doble, á saber, *sesenta pesos.* El compromiso del editor, así como de los Sres. Suscriptores se estiende á toda la obra, y durará hasta su conclusion.

La reparticion de las materias es la siguiente:—

Tomo 1.º—Misiones de Chiquitos.

2.º y 3.º—Demarcacion de límites de las antiguas posesiones españolas y portuguesas en América.

4.º y 5.º—Misiones del Paraguay.

6.º—Topografía é história de la region Magallánica.

7.º y 8.º—Documentos oficiales y de gobierno.

La suscripcion queda abierta desde ahora—

En Buenos Aires, en la Imprenta del Estado.

——*Montevideo* en la Librería de D. Jaime Hernandez.

——*Santiago de Chile*, en la Imprenta del Estado.

——*Rio Janeiro*, en la Tipografía de J. E. S. Cabral, impresor del Instituto Histórico y Geográfico. *Rua do Hospicio*, N. 56.

——*Paris*, en la Oficina de Arthus Bertrand, librero de la Sociedad de Geografía. *Rue Hautefeuillé*, No. 23.

——*Londres*, en la Librería de John Russell Smith No. 4. *Old Compton Street, Soho Square.*

El primer tomo saldrá á luz luego que el producto de la suscripcion llegue á cubrir los gastos de Imprenta.

PEDRO DE ANGELIS.

¡Vva la Confederacion Argentina!

¡Viva Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes!

¡Mueran los salvages inmundos asquerosos unitarios, inventores de la máquina infernal!

¡Muera el salvage unitario asesino Lavalle!

¡Muera el pardejon salvage unitario facineroso Rivera!

EL Vice-Presidente, Comisionados de manzanas y Cuerpo de Serenos, penetrados de íntimo regocijo tienen el honor de invitar á todos sus compatriotas federales á una Misa solemne con Te Deum que debe celebrarse en el Templo de Nuestra Sra. de la Merced el Domingo 25 del presente à las 10 de la mañana, en accion de gracias al Todo Poderoso por el inmenso beneficio que nos ha dispensado á todos los federales, á la Confederacion y á la Causa de la Libertad Americana, salvando por su divina providencia la importante preciosa vida del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Héroe del Desierto, Defensor Heroico de la Independencia Americana, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas y de su virtuosa hija nuestra esclarecida patriota federal la Señorita Doña Manuelita de Rosas y Ezcurra, de la feroz bárbara alevosia de los salvajes asquerosos unitarios preparada en una máquina infernal fraguada por esos embrutecidos enemigos de Dios y de los hombres, indignos de respirar ni aun entre los mas bárbaros feroces salvajes del Mundo

Ojo, ojo, ojo

Al constante, único y verdadero baratillo en la calle de la Victoria No. 136.

Paños finos azul y de colores á 35 y 40 pesos,
Idem de dos varas de ancho como para ponchos á $ 38,
Pañuelos colchados de seda estambrados del gusto mas moderno á 50 y 70 pesos,
Pañuelos merinos franceses guardas de raso y bordados á 50, 55 y 60 pesos,
Platillas de hilo mesclas á 2 pesos,
Cocos pintados del mejor gusto á 20 y 25 pesos el corte,
Medias de seda de patente de la mejor clase á 25 pesos,
Pañuelos de crespon del cuello bonitos á 10 pesos;
Pañuelos de gacilla de mucho gusto á 16 pesos,
d. de algodon de reboso sin fleco grandes á 7 y 9 pesos,
Chalises de lana de mucho gusto á 30 pesos,
Hilo de ovillos surtido superior á 14 pesos libra,
Coletas plomos finas á 2 pesos,
Pañuelos merinos bordados de mucho gusto fleco de lana á 100 y 110 pesos.
Pañuelos de conejo muy finos de vara y cuarta á 18 pesos,
Id. id. de dos varas á 50 pesos,
Id. de vara y media á 26 pesos,
Bramantes finos á 14 y 15 reales,
Lienzos de muy buena calidad á 10 11 y 12 reales,
Id. finos muy blancos á 13 y 14 reales,
Truè de algodon fino á 18 y 20 rs.,
Merinos de algodon de colores muy finos á 3 pesos,
Cantones muy dobles á 4 pesos,
Brines plomos puro hilo muy finos á 7 pesos,
Truè de hilo plomo muy fino á 4 pesos,
Brines alemanes plomos muy finos á 8 pesos,
Id. de colores rayados de última moda á $ 12,
Pañuelos listados á cuadros á 20 reales y 3 pesos.
Id. pintados de algodon colores firmes á 3 pesos,
Zarazas de luto finas á 20 pesos el corte,
Medias negras de algodon de primera á 5 pesos,
Cambraises pintados de mucho gusto,
Apolinas de seda del gusto mas moderno el corte de vestido á 150 y 170 pesos.
Manchesterinas de lana de nuevo gusto muy finas el corte de vestido á 110, 120 y 130 pesos.
Pañuelos chillanes de lana de reboso muy dobles á 25 y 28 pesos.
Lienzo tabla del mejor á 20 reales,
Bramantes finos á 12 reales,
Nanquines muy dobles á 2 pesos
Pañuelos listados á cuadros finos á 2 pesos,
Medias de lana blancas finas sin costura á 4 y medio pesos,
Paño fino del mejor que hay en el pais, azul, adelaide y negro á 110 pesos,
to á 45 pesos,
Gacillas de algodon de colores á 30 pesos el corte,
Paños finos de primera á 75 pesos,
Cocos pintados del mejos gusto á 30 y 35 pesos,
Chales de crespon de gusto á 15 ps.,
Hilo de carretel de patente superior á 6 reales,
Pañuelos cáchemir de algodon á 18 pesos,
Cambray blancos de cuadros muy finos el corte á $ 30,
Pañuelos de algodon fleco de lana finos á 14 y medio pesos,
Pañuelos de reboso asargados de mucho gusto á 15 y 16 pesos,
Pañuelos de espumilla de gusto á 70 y 90 pesos,
Pañuelos del Tibet de gusto á 70 pesos,
Id. chicos de gusto á 30 pesos,
Cotonias finas para chalecos á 5 pesos,
Sarga catalana superior de vara y cuarta de ancho á $ 37.
Zarazas americanas anchas á 2 ps.
Casimires muy dobles á 13 pesos,
Pañuelos de cambray de guarda de colores á 2 pesos,
Medias de algodon blancas á 20 reales y 3 pesos,
Id. de patente para hombre de algodon á 7 pesos,
Bayetas granas de primera á 15 pesos;
Brines de algodon de colores á 5 pesos,
Pañuelos de seda de la Iddia de vara á 12 pesos,
Rasos de Italia para vestido de mejor gusto,
Rasos y pequinas floreados de colores de gusto;
Irlandas de hilo de varias clases muy finas,
Listados azules muy dobles,
Cotines muy dobles,
Pañuelos de felpa de rebozo muy finos de gusto á 35, 40 y 50 ps,
Mucelinas de lana de colores de nuevo gusto el corte á 110, 120 y 130 pesos,
Pañuelos de seda de la India de mucho gusto á 16 y 18 pesos,
Pañuelos londrises de seda y lana de mucho gusto de rebozo de 7 cuartas á 5 pesos,
Pañuelos Londrises de seda y lana de una y cuarta varas 25 pesos.

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Mueran los Salvages Unitarios!

El Juez de Paz y Comisario interino y Cura Vicario de ....

San José de Flores, Abril 3 de 1841.
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia, y 12 de la Confederacion Argentina.........

Felicitan a S. E. y su digna hija la joven heroina Da. Manuelita, por haber salvado sus preciosos é interesantes vidas de la infernal maquina inventada y armada por los salvages unitarios.

Exmo. Sr.—

Un suceso en que ha brillado del modo mas luminoso la mano poderosa del Señor, salvando la interesante vida de V. E. amagada por medio de un instrumento infernal, y dispuesto por los viles restos de los agonizantes salvages unitarios; ha llenado á los infrascriptos de la mas sensible complacencia por este acontecimiento: que si por una parte hemos visto la proteccion del Altisimo sobre la persona de S. E. y de toda la República del modo mas portentoso, á la vez conocerán esos miserables facciosos su nulidad é impotencia, y que en vano será, que pretendan y arbitren medios infernales contra la amable é interesante vida de V. E. Todos sus planes diabolicos vendrán á disiparse, cual el humo, y reducirse á la nada para su mayor oprobio y confusion.

Por esta prueba elásica de la proteccion Divina hàcia la persona de V. E., los subscriptos le dirigen sus mas expresivas felicitaciones por sí y á nombre de todo este partido federal. Al efecto, han dispuesto rendir las debidas gracias al Señor por tan señalado favor, fijando el dia 11 del corriente para cantar una misa con Te-Deum.

Dios conserve la importantisima vida de V. E. prolongados años.

Exmo. Sr.—

Martin Boneo.—Vicente Zavala.

¡VIVA LA FEDERACION!

¡La Pátria y Nuestro Ilustre Restaurador!

El Comisario de la 4.ª Seccion de Policia

Buenos Aires, Abril 6 de 1841...............
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independenc. y 12 de la Confederacion Argentina.—

Por si, y á nombre de las Sociedades Africanas de que esta encargado, tiene el honor de felicitar a V. E. por haber salvado su importantisimo vida, y la interesante de su muy amada y digna hija la Señorita Da. Manuela de Rosas y Ezcurra, de la maquina infernal de los salvages traidores inmundos unitarios.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Encargado de la direccion suprema de los Negocios generales de la República, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, General en gefe del ejército de la Confederacion Argentina, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Señor.—

Las Sociedades Africanas de que está encargado el Comisario infrascripto, le han exigido eleve á V. E. sus humildes y sinceras felicitaciones por haber la Divina Providencia librado á nuestra querida Patria del cúmulo de desgracias en que se han propuesto sumergirla los feroces, inmundos, salvages unitarios con sus repetidos proyectos de infames asesinatos.

Estos monstruos, Exmo. Sr., quieren sangre; quieren victimas; y una máquina infernal como sus autores, debia satisfacer sus implacables feroces intentos; pero el Cielo justo, que vela incesantemente en proteccion de las virtudes de V. E. y de su interesante familia, no les ha permitido que produjese su fatal efecto; por cuya feliz circunstancia nos felicitamos mutuamente todos los verdaderos Federales, y deben alegrarse los mismos feroces salvages unitarios à quienes habriamos inmediatamente degollado, si siquiera hubieran conseguido herirnos á nuestra segunda Heroina y digna hija de V. E.: á pesar del respeto que debidamente tributamos á V. E., no podriamos ya tolerar tantos crimenes de aquellos asesinos.

Dignese, Señor, admitir con benignidad la expresion sincera y verídica de las sociedades africanas por quienes el infrascripto tiene el honor de saludar á V. E.

Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años.

Exmo. Sr.—

Lorenzo R. Laguna.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Juez de Paz interino de la Parroquia de S. Nicolas..........

Buenos Aires, Abril 4 de 1841.
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia, y 12 de la Confederacion Argentina.

Tiene el honor de felicitar a Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes por la visible proteccion con que la Divina Providencia ha salvado sus preciosos dias.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

El Juez de Paz interino de la Parroquia de San Nicolas, por si y á nombre del propietario, Alcaides, Tenientes y vecinos federales del

ten la mas viva satisfaccion al felicitar á S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes por el visible favor que la Providencia ha dispensado á la Confederacion Argentina en la persona de S. E., preservando su importante existencia y la de su digna y esclarecida Hija, contra los inicuos planes de los salvages y traidores unitarios, que por medios secretos llevaron hasta las manos de V. E. una máquina infernal destinado á concluir en su explosion con sus preciosos dias.

Si por nuestra parte reconocemos la profunda deuda que nos impone este beneficio recibido del Cielo, por la de V. E. debe haber una completa satisfaccion al considerar el interes que todos los buenos Argentinos han tomado en este suceso, y el propósito decidido que han formado de no dejar las armas de la mano hasta no ver desaparecer el ultimo resto de los asesinos salvages y traidores unitarios.

Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años.

Manuel Romero.

¡ VIVA LA FEDERACION !

El Presidente de la Honorable Junta de Representantes........

Buenos Aires, Marzo 31 de 1841
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia y 12 de la Confederacion Argentina

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Heroe del Desierto, Defensor Heroico de la Indepencia Americana, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

El infrascripto Presidente de la H. Junta de Representantes tiene el honor de elevar á V. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, la adjunta respetuosa felicitacion que le han dirigido los empleados de la representacion.—

Dios guarde á V. E. muchos años su importante vida.—

(El Presidente de la H. J.)

MIGUL GARCIA.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Los empleados de la H. Junta de RR........

Buenos Aires, Marzo 31 de 1841..............
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia y 12 de la Confederacion Argentina..........

Al Señor Presidente de la H. Junta de Representantes Dr. D. Miguel Garcia.

SR. PRESIDENTE—

Si alguna prueba mes fuera necesaria parac ompletar la idea que una larga serie de crimenes nos ha hecho concebir de los salvages protervos unitarios, ella está dada ya, y la America que hasta hoy no habia visto en su suelo virgen consumarse esos grandes atentados, con que están tan familiarizados otros pueblos distantes, recibe hoy una nueva leccion que acabará de hacer conocer á aquella logia infernal.—

La Patria, Sr. Presidente, se felicita hoy, al contemplar la visible proteccion de la Provindencia, sin la cual la importante vida de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, y la de su virtuosa y respetable hija habria sucumbido bajo los planes execrables del salvagismo unitario, con la tenebrosa maquina infernal.—Y nosotros, que uniendo nuestros votos á los de nuestros conciudadanos, rendimos al Ser Supremo las mas expresivas gracias por el favor que ha dispensado á este Pueblo y á la Confederacion Argentina en la persona de su inclito Gefe, suplicamos al Sr. Presidente se sirva elevar á S. E. nuestras respetuosas felicitaciones.—

Dios guarde al Señor Presidente de la H. Junta de Representantes muchos años.—

Santiago R. Ballesteros. --*Luis R. Rodriguez.*---*Roman Quevedo.*--*Ramon Escovar.*---por José Nadal, *Ramon Escovar.*---por ausencia con licencia del Señor D. Juan Leon Granada y el Sr. D. Nicolas Martinez Fonte, *Santiago R. Ballesteros.*---*Anastacio Ramirez.*--- *José M. Arias.*---*Placido Sola.*

¡ VIVA FEDERACION !

El Juez de Paz de la

Villa de Lujan Abril 5 de 1841...........
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia, y 12 de la Confederacion Argentina ....

Al Señor Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno D. Agustin Garrigós.

El infraescrito ha recibido la respetable nota de 2 del corriente, que por órden de S. E. el Sr. Gobernador Delegado, le es dirigida por V. S. anunciando por medio de ella al infraescrito, el nefando horroroso atentado con que el cobarde é impio bando salvage unitario, intentó dar muerte alevosa al Padre de la Patria Nuestro Sr. Gobernador y en cuya imponderable desgracia hubo de ser envuelta su virtuosa y amada hija.

El Juez de Paz que firma comunicó al momento el horrible proyecto de los asesinos salvages unitarios, y el feliz desenlace de este drama sangriento y de fatal recuerdo, á los Alcaldes y tenientes y en general á todo el vecindario de su jurisdiccion para que todos unánimes, elevasen como lo han hecho, votos de gratitud al Ser Supremo por la visible proteccion que dispensa al Ilustre Gefe del Estado y en él á la Santa causa federal.

El júbilo ha sido tan comun, tan intima la alegria de este vecindario federal, como habria sido sentido y universal su luto, como habria sido grande é incontenible su justo furor contra nuestros inhumanos y salvages enemigos, si por desgracia de la patria hubieran consumado su mas negra traicion. Todos nos hemos felicitado mutuamente y felicitamos á S. E, por el conducto de V. S. y elevaremos al Altísimo dispensador de tan inmenso beneficio nuestros humildes votos de gratitud en una solemne Misa de gracias, por un acontecimiento que ha evitado la efusion de la sangre mas preciosa y necesaria ahorrando á la Confederacion los males mas incalculables, y superiores á cuantos le han hecho sentir esos malvados salvages unitarios, sin fé, sin patria, sin Dios y sin conciencia.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Francisco Aaparicio.

¡ VIVA LA FEDERACION !

El Teniente Coronel D. Manuel Maestre.—

Buenos Ayres, Abril 2 de 1841.
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia y 12 de la Confederacion Argentina.

Felicita a V. E. por haber salvado su importante vida de las alevosas incidias de los infernales asesinos salvages traidores unitarios.

Al Exmo. Sr, Gobernador y Capitan General propietario de la Provincia. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.—

El Ser Supremo que custodia la preciosa existencia de V. E., acaba de salvarla de un golpe alevoso, preparado con la mayor perfidia por los impios salvages traidores unitarios. Estos malvados tuvieron la osadia de atentar de un modo vil é inicuo, contra la vida de V. E., pero su proyecto nefario, ese plan de iniquidad, ha fracasado por obra de la Divina Providencia que vela de un modo visible los preciosos dias de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes.

Le felicito á V. E. y á su amada hija ; y nos felicitamos de corazon todos los verdaderos federales por tan feliz acontecimiento. Pero Sr., si V. E. por desgracia de nuestra querida Patria, ó vuestra digna hija ó cualquiera de las personas de su respetable familia hubiesen sido víctimas de tan infernal maquinacion, la sangre inmunda de esos malvados asesinos salvages unitarios habria corrido á torrentes sin quedar uno solo de esa raza de luciferes, que no hubiese sido degollado por las calles. Habriamos tenido en fin unas vísperas sicilianas, pues que solo los respetos á V. E. nos han contenido hasta ahora de concluir con la canalla unitaria y toda su miserable descendencia.

Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años.

Exmo Sr.—

Manuel Maestre.

¡ VIVA LA FEDERACION !

¡ Rosas, Independencia ó Muerte !

El Coronel Gefe del 2.° Escuadron de Lanceros de linea del No. 1.

Campamento General, Santos Lugares de Rosas Marzo 31 de 1841.-.................
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia, y 12 de la Confederacion Argentina.

Felicita á S. E. por sí y a nombre de los oficiales y tropa del escuadron de su mando, por haber salvado su vida del asesinato proyectado en la persona de S. E., por medio de la infernal caja que se le habia mandado de regalo, y lo demas que expresa.

Al Exmo Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.——

El infrascripto tiene la honrosa satisfaccion de felicitar á S. E. por sí y á nombre de los oficiales y tropa del Escuadron de su mando, por haber salvado su vida del asesinate proyectado en la persona de S. E. por medio de la infernal caja que se le habia mandado de regalo para este objeto. Satisfechos, Exmo. Sr., porque S. E. haya salvado su existencia, por la visible proteccion Divina, de las maquinaciones del salvage bando de asesinos é inmundos y traidores unitarios, que no contentos con la benevolencia con que V. E. los ha tratado, aun piensan en muchos crímenes de dislocacion y exterminio para nuestra cara patria, porque no están contentos aun con lo que sufre el pais. ¡Cesen Exmo. Sr. todas las consideraciones con esta canalla desagradecida, y todo el que sea enemigo nuestro que perezca, pues es este el destino que ellos tenian preparado para nosotros!

Estos son Exmo. Sr. los sentimientos del infrascripto y de la fuerza de su mando, pues estan persuadidos que no hay mas término con los salvages unitarios que la destruccion total de ellos para siempre, único modo de ser felices.

Admita S. E. las benévolas felicitaciones de estos viejos soldados que están prontos á derramar la última gota de su sangre por la conservacion de la vida de S. E. y de sus caros hijos. El Ser Supremo bendiga y colme de felicidades á la persona de S. E. para que sea el azote del abominable y salvage bando unitario.

Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años.

Exmo. Sr.—

Isidro Quesada.

¡ VIVA LA FEDERACION !

¡ Rosas, Independencia ó Muerte !

El Comandante accidental del Batallon 3.° de Patricios de infanteria de Buenos Aires.........

Buenos Aires, Abril 1 de 1841
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia, y 12 de la Confederacion Argentina.

Felicita al Exmo. Señor Gobernador de la Provincia por haber salvado su importante vida de las asechanzas de los malvados é inicuos unitarios.

Al Exmo. Sr. Brigadier General D. Juan Manuel Ortiz de Rosas, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres, Encargado de la direccion suprema de los negocios de Guerra, Paz y Relaciones Esteriores, General en Gefe del ejército unido de la Confederacion Argentina.

Exmo. Sr.—

El Comandante accidental que subscribe, la oficialidad y ciudadanos del Batallon 3.° de Patricios de Infanteria de Buenos Aires, que tengo el honor de mandar, felicitamos á V. E. por la suerte que esta tierra ha tenido en ver salvada la vida de V. E. de un modo tan milagroso, que no cabe la mas pequeña duda, que una mano poderosa como la del Omnipotente solo puede remediar males de una tracendencia inesplicable.—

Hablamos, Exmo. Sr., de la maquina infernal, con que los *barbaros* enemigos de Nuestra Santa Causa intentaron cortar el hilo á una existencia, que hoy, no solo es precisa para la salvacion de esta República, sino para la conservacion de cada ciudadano en particular.—

¡ *Barbaros* ! ¡ inicuos ! ¡ miserables ! ¡que se propuso esta canalla, unitaria, inmunda, sin moral...., ni religion...., al concebir el plan de asesinar á un Magistrado Ilustre, honredo y virtuoso....? ¡ No calcularon estos salvages, que la cuchilla de una justicia vengadora, caeria inmediatamente sobre sus gargantas....? ¡ Como estaria este pais ! ¡ Cuanta catástrofe...!!!

Exmo. Sr., qué podemos decir á este respecto, que no lo digan todos, y hasta nuestros mismos enemigos, porque si vemos con placer libre de este peligro la existencia de V. E., ellos mismos tambien ven la suya, porque *protesto*, Exmo. Sr. que por mi parte y por la de todos los individuos que tengo el honor de mandar, las armas que V. E. ha depositado en nuestras manos, habrian sido *empleadas* en el exterminio *total* de este *resto* del bando salvage unitario, que es sinónimo de asesino, de traidor, &c., &c.

Exmo. Sr., concluimos suplicando á V. E con el mayor respeto, que se duplique la vigilancia en su casa.—El enemigo oculto no se cansa en maquinar todo género de traiciones y de maldades.—

Dios guarde la importante vida V. E. por muchos y dilatados años para nuestra felicidad venidera.

Exmo. Sr.—

Victoriano Aguilar.

¡ VIVA LA FEDERACION !

El Comandante en Gefe del primer batallon de Voluntarios Rebajados Coronel Edecan de S. E.—

Buenos Aires, Abril 2 de 1841.
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia, y 12 de la Confederacion Argentina

Felicita, por haber salvado la Providencia Divina, de la maquina infernal salvage unitaria.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.—

Las virtudes civicas y morales que adornan el alma de V. E. han sido premiadas por el Todo-Poderoso, salvándolo de la espantosa escena que la infame salvage horda unitaria le habia preparado con la infernal máquina, que sin duda habria envuelto al pais en su total ruina ; ya privándonos de la interesante y muy necesaria persona de V. E. para nuestra fortuna, ya tambien de su amable y virtuosa hija la Señorita Da. Manuela de Rosas: por lo tanto el Coronel que firma, á su nombre y del batallon que manda, se complace altamente por los resultados felices que ha tenido este atroz proyecto, y se preparan á dar al Ser Supremo gracias por beneficio tan señalado, disponiendo una solemne Misa con TE-DEUM, que se celebrará en la Iglesia de Nuestra Señora de las Piedades, tan luego como pasen los dias Santos y sea avisado V. E.

Dios guarde á V. E. su importante vida muchos años.

Exmo. Sr.——

Joaquin Maria Ramiro.

¡VIVA LA FEDERACION!

¡ Rosas, Independencia ó Muerte !

El Comandante accidental del 4.° batallon de Patricios...........

Buenos Aires, Abril 2 de 1841...
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia, y 12 de la Confederacion Argentina.

Felicitan á S. E. el Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, por haber salvado su preciosa vida de las asechanzas de los inmundos asquerosos y asesinos salvages unitarios.

Exmo. Señor.——

El Comandante accidental del 4.° batallon de Patricios, por sí, y á nombre de los oficiales y soldados de su accidental mando, tiene la grata satisfaccion de dirigirse personalmente á V. E. y felicitarlo del modo mas cordial, por haber permitido el Supremo Hacedor se hayan frustrado los planes de los infames inmundos asquerosos asesinos salvages unitarios, que de un modo desconocido en nuestra patria, han querido arrebatar su importante vida y la de los objetos mas queridos á su noble leal y sensible corazon.

La máquina infernal de que ellos se han servido para arrebatar tan necesarias vidas para nuesta felicidad y seguridad, solo el feroz Pluton en su tenebrosa logica pudo haberselos infundido, ¡ Ay de nosotros si sus objetos se hubiesen verificado ! ¡ Pero ay de ellos si por una fatalidad hubiesen logrado sus infernales planes ! El torrente público hubiese roto sus diques y la vida de los salvages unitarios, sus mugeres é hijos hubiesen espiado en parte tan nefando crimen, si es que todas ellas pudiesen evalorarse en la pérdida que la de V. E. nos hubiese traido.

Dignese V. E. aceptar los sinceros sentimientos que por mi conducto le dirigen los Oficiales y tropa de mi mando, interin quedamos rogando al Todo-Poderoso, libre su vida de los anti-patriotas salvages é inmundos unitarios y de las maquinaciones de entes tan abominables.

Dios guarde la muy importante vida de V. E. muchos años.

Exmo. Sr. ——

Pedro Ximeno.—*Manuel B. Masculino.*—*Carlos Campos*—*José Marzano*—*Meliton Ruiz.*—*Francisco Valle.*—*Vicente Lopez.*—*Tomas Alves.*—*José E. Correa.*—*Paulino Martinez.*—*Eloy Ruiz.*—*Francisco Lopez.*—*José Maria Troncoso.*—*Antonio Merlo*—*Martiniano Matallanes.*—*Juan Jose Campos*—*Agustin Sueldo.*—*Lucas Sueldo.*—*José Salces.*—*Juan Victorica.*—*Nicolas Infiestas.*—*Tomas Vega.*

¡ VIVA LA FEDERACION !

El Comandante del Parque de Artilleria .....

Buenos Aires, Abril 6 de 1841 ——.......
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia y 12 de la Confederacion Argentina.——...

Felicita a S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, por haber salvado su importantisima vida de las infernales maquinaciones de los salvages asesinos inmundos unitarios.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, General en Gefe del Egército Unido de la Confederacion Argentina, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.—

La Divina Providencia que nunca descuida, con privilegio, en la concervasion del hombre justo, solamente ella ha podido dejar fustrado el aleve atentado de los salvages asquerosos inmundos unitarios, acompañados de las rastreras

lojias compuestas de partes heterogeneas, con quien siempre cuentan para llevar adelante sus perfidos planes: por esta ocasion Exmo. Sr. no han podido conseguir (ni lo conseguirán jamás) quitar la preciosa vida de V. E. y de lo mas amable y mas caro de V. E., en la mortífera caja preparada para el efecto, con diez y seis tubos de bronce bien cargados con dos, tres y cuatro balas cada uno; negra felonia: seres degradados y salvages; ¿en que desgracias no se hubiera sumergido el pais? sepárese la memoria de semejante recuerdo, pues no hay ojo que alcance á poder divisar sus resultados. Esta repetida tentativa corrobora la bien fundada opinion de Nuestro Ilustre Restaurador uniformada de los fieles federales, que con los viles unitarios, nunca se debe transigir.

Quiera V. E. admitir las mas sinceras felicitaciones que por sí y á nombre de todos los empleados de este establecimiento, tiene el honor de dirigir á V. E. el que firma.

Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años.

Exmo Señor.—

José M. Velazquez.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Abril 12 de 1841.
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia, y 12 de la Confederacion Argentina.

Manifiesta el motivo de su inasistencia a la funcion que se celebra el dia de mañana en la Santa Iglesia Catedral.

Al Exmo. Sr. Gobernador Delegado de Provincia. Dr. D. Felipe Arana.

El infrascripto tiene el honor de dirigirse á V. E. para manifestarle que hallándose atacado de un fuerte costipado, no le permite vestir el trage de etiqueta; por lo cual no podrá concurrir el dia de mañana á la funcion solemne acordada por la H. Junta de Representantes en accion de gracias al Ser Supremo por haber preservado la importante vida del Exmo. Sr. Gobernador, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Héroe del Desierto, Defensor heroico de la Libertad é Independencia Americana, inutilizando los efectos de la infernal máquina preparada por los salvages asesinos unitarios.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Agustin Garrigós.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Abril 12 de 1841.
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia, y 12 de la Confederacion Argentina.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno D. Agustin Garrigós, encargado de autorizar las resoluciones del Exmo. Gobierno.

El infrascripto ha recibido órden del Exmo. Sr. Gobernador Delegado Dr. D. Felipe Arana, para decir al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, que por su nota de esta fecha queda S. E. impuesto del justo motivo que le impide asistir el dia de mañana á la Misa solemne que se celebra en accion de gracias al Todo-Poderoso por haber preservado la importante vida del Exmo. Sr. Gobernador Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier D. Juan M. de Rosas, inutilizando los efectos de la máquina infernal preparada por los salvages unitarios.

Dios guarde al Sr. Oficial Mayor muchos años.

Por órden autorizacion del Exmo. Sr. Gobernador Delegado.

(El Oficial Mayor de Relaciones Exteriores.)

Manuel de Irigoyen.

REVISTA
DE
Periódicos Estrangeros.

ECUADOR.

República del Ecuador.—Gobernacion de la provincia de Imbaburra.—Ibarra 22 de Octubre de 1840.

Al Sr. Ministro de Estado en el Despacho del Interior.

Señor:

El Sr. corregidor del Canton de Esmeraldas, con fecha 25 de Setiembre último, me dice lo siguiente:

"Desde el 5 del presente mes se hallan todos los habitantes de este canton en la mayor consternacion por los fuertes temblores de tierra, que desde aquella fecha no cesan de afligirnos por los funestos resultados que se están padeciendo. El 18, como á las 10 de la noche, fué tan fuerte y largo el temblor, que nadie creyó dejar de morir, causando el mayor conflicto la avenida que la mar hizo, saliendo de sus límites, anegando y tumbando algunas casas de los habitantes de la boca del rio. Todas las playas de la costa quedaron inundadas de peces, que á los tres dias infestaban el tránsito. No ha quedado una casa que no padezca, y necesitan ser hechas de nuevo, y en particular las iglesias de las parroquias; pues han sido generales en todo el canton los funestos resultados; y para celebrar el sacrificio de la misa se han construido ramadas en las plazas, en donde se reunen los habitantes y pasan las noches implorando las misericordias del Todo-poderoso. Ha habido algunas personas averiadas, y entre estas lo ha sido el que suscribe, recibiendo un fuerte golpe en la pierna izquierda que hasta la fecha le tiene en cama sin poder caminar. Todo lo que tengo la honra de poner en conocimiento de V. S.—Dios guarde á V. S.—*Tomas Gutierrez.*"

Y yo tengo la de comunicarla á V. S. para noticia del Supremo Gobierno.—Dios guarde á V. S.—*Teodoro Gomez de la Torre.*

—Boca Grande desapareció en Tumaco. En el rio de Japete cayeron 30 y tantas casas. En Telembi y Guelimenbi, los rios Bambacoas destruyeron 42; y en una gran creciente que siguió al terremoto fueron llevadas otras. Murieron como 15 personas.

NUEVA GRANADA.

La insurreccion de Pasto originada por el enjuiciamiento del Gen. Obando y demas presuntos reos del asesinato del Gran Mariscal de Ayacucho, se halla ya concluida, habiendo el caudillo España, el último de los cabecillas facciosos que quedaba, con 300 hombres, depuesto las armas. No se sabe el paradero de Obando; pero se cree que ha tratado de refugiarse al territorio del Brasil.

El General Flores, á cuya cooperacion se debe este resultado, vá á ocupar Pasto con 1,000 hombres, habiendo sido llamado al Norte el General Herran. Las provincias del Socorro, Tunja, Pamplona y Veles siguen en su aislamiento del gobierno de Bogotá, encabezadas por el Coronel Gonzalez, sectario de Obando.

En la próxima eleccion presidencial, parece que el General Herran sucederá el Dr. Marquez en el mando. (*Noticioso*

Núm. 151.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuenta de la Receptoría General del Sábado 10 de Abril de 1841.

DEBE.		Mon. Corriente	Metál.	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devolucion.	Deuda clasificada.
Exist. del 7	de comisos........		724 5½				
	del Estado........		... .	....	16,670	65,893 5½	
Entrada........							
Salida........		3,072 6					
Puerto........		1,224 7					
Contribucion....							
		4,297 5	724 5½	....	16,670	65,893 5½	

HABER.		mon. corriente.	Metál.	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devolucion.	Deuda clasificada.
Ala Tesoreria General...							
Exist.	de comisos........		724 5½				
	del Estado.	4,297 5	....	....	16,670	65,893 5½	
		4,297 5	724 5½	....	16,670	65,893 5½	

Buenos Aires, Abril 10 de 1841.

V.º B.º—ALBARRAZIN

Intervine por indisposicion del Sr. Contador—BOZO.

MOVIMIENTO
DE LA
POBLACION.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN
PASAPORTE.
PRIMERA PUBLICACION.
Dia 12.

D. Valentin Gorostiza, Havana.
Amadeo Coulin, Rio-Janeiro.
José Maria Gonzalez, Càdiz.
Rosa Labrador de Valet, Rio-Janeiro.
Juan Pedernera, id.
Juan Bautista Vierci, 1 hijo, id.
Francisca Rigni, 1 hija, id.
Francisca Rincon, id.
Josefa Carreras, Barcelona.

¡Viva la Federacion!

Despacho de Aduana.
Dia 12.

a D. Diego C. Thompson.
1 cajon tinta para escribir.
a D. Santos Dominguez, Maypú
5 baules naipes pinta española é inglesa.
a D. Jorge Black.
10 fardos lonas.
á Guerin Malagué.
11 baules zapatos de hombre, 2 id. id. para niños, 11 id. id. para hombres.
a Brownell, Stegmann y Ca. Belgrano.
1 fardo lienzos, 21 cajones bramantes, 1 cajon listados para camisas, 2 id. muselinas á cuadros, 4 id. listados á cuadros, 1 id. pañuelos, 13 fardos bayetones.
a Hogdson y Robinson, Federacion.
8 fardos bayetas dos frisas surtidas.
á Hardoy y Cabirau. Maipú 14.
1 cajon pañuelos de lana de colores, 25 pipas vinagre.
á D. Alfredo Barber, Perú 13.
1 barrica cucharas de mesa y de café, 2 bocois sartenes, 4 barricas alumbre, 4 cajas de fierro con tiradores de comoda, 30 cajones hachas, 2 barricas fuelles.
a D. A. R. Lafone, Perú 12.
12 cajones cidra.
á D. Juan Cambiazo.
201 botijuelas aceite.
a D. Fernando Delisle
32 pipas vino, 8 id. aguardiente, 170 cajones vino moscatel, 110 canastos y cajones aceite.
a D. Francisco Berdier.
83 cuarterolas vino dulce, 30 balas papel estraza.
a Nelson Hartwig, calle del 25 de Mayo No. 59.
9 barricas y 3 cajones pintura, 1 piedra de afilar.
a Rennie, Macfarlane y Ca. Potosí 36.
25 fanegas sal.
a Zumaran y Treserra, Belgrano 66.
11 fardos esteras de esparto.
á D. Jacobo Paravicini,
15 pipas y dos medias vino tinto.
á J. J. Klick, Universidad,
140 perchas, 200 fanegas sal.
á Grenway, Gordon y Ca., Universidad 80.
400 tablas pino.
a D. Juan de Souza Monteiro.
108 tercios yerba parnagua.
a Bunge, Hutz y Ca. Reconquista 70.
414 fanegas sal.
a Zimmermann, Frazier, y Ca. Reconquista 69.
10 cajones quina en polvo, 2 barricas tabaco picado, 475 bocois desarmados, 52 barricas sal, 40 bocois arroz, 619 tablas de pino, 140 rayos para carruages, 460 fanegas sal.
á A. Aldana y Ca. Reconquista 76
73 vigas, 8 canastos terralla.

MARITIMA.

Anocheció á la vista.
Una goleta.

ENTRADA.

Bergantin brasilero *Cacique*, de porte de 130 toneladas, capitan Antonio Gularte de Silvera, de Parnaguá el 22 del pasado, consignado á M. A. Ramos; á dicho Señor, 415 medios tercios de yerba, 35 sacos arroz, 150 vigas, 20 ejes, 6 docenas tablones 10 id. tablas, 2,000 rajas leña y 12 piezas de ambé; á Poucel y Ca. 126 medios tercios yerba: á Juan B. Soriano, 160 medios tercios yerba; á Viera y Timoteo, 303 sacos arroz, 250 medios tercios yerba; á J. Coelho Meirelles, 9 pipas caña; á M. José de Silva, 4 bolsas arroz.

SALIDA.

Fragata americana *Emperor*, para Boston.
Goleta sarda *Rosa*, para Montevideo.
Goleta brasilera, *Eufracia*, para Montevideo

Han abierto Registro.

Fragata Americana *Brutus*, para Nueva York, despachada por Zimmermann, Frazier y Ca.
Goleta Brasilera *Carmen*, para Montevideo, por Antonini y Hermanos.
Goleta Holandesa *Vertrowen*, por Bunge, Hutz y Ca.
Bergantin Hamburgues *Maria Elizabeth*, para Amsterdam por Bunge, Hutz y Ca.
Barca Francesa *Turenne*, para el Havre de Gracia, por C. R. Horne.
Bergantin Sueco *Minerva*, para Cowes, por C. R. Horne.
Bergantin Ingles *Jansen*, para Inglaterra, por C. R. Horne
Barca Inglesa *Countess Durham*, por C. R. Horne.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.-

Para Cork ó Falmouth—Fragata inglesa *Pickwick*, hoy á las 12.
Para Londres—Barca inglesa *Mohawk*, hoy á las 12.

Avisos nuevos.

Aviso.

M. LANGE, calle de la Universidad, tienda núm. 73, al lado del papel sellado, tiene el honor de informar al público que acaba de recibir un excelente surtido de perfumeria, tiradores elásticos de goma de todas clases, ligas bordadas de cabretilla y de gamuza, bragueros superiores á cuantos se han recibido hasta ahora, pulceras de seda lindas, peines de marfil, cepillos de barba, id. para los dientes; y mas recientemente ha sacado agua de la vanda, aceite de todos olores, polvos para los dientes, fajas elásticas para andar á caballo, id. de gome para las Sras. enfermas: camisas para hombres de todas clases, entre las que hay unas muy superiores y varios otros artículos.
a13—1mp

¡Viva la Federacion!

200 $ de
GRATIFICACION

AL que diese noticia cierta del paradero de dos mates de plata con arco de oro en la boca y dos bombillas de plata con boquillas de oro que se han robado el Domingo 11 á las 8 de noche, y un pañuelo de seda color de oro, con un retrato en el medio; el que supiere ocurra á la calle del Perú núm. 186 donde se dará dicha gratificacion.
a13—3p

Venta interesante.

DE un mostrador y varios útiles que pueden servir para puesto ó pulperia, los que se darán en un precio equitativo ocurriendo al núm. 163 calle de Representantes.
a13—3p

Aviso

EN la calle de la Piedad se alquilan los almacenes números 28 y 30, en la misma calle núm. 30 darán razon.
a13---3p

AVISO
interesante

EN la calle del Perú núm. 54 se venden ponchos calamacos, á precios que no hay en ninguna otra parte y tambien un aparador de caoba superior.
a13---6p

¡Aviso

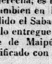

Se ha perdido un caballo obscuro con la marca B, una pata blanca á la derecha, y un sobre-hueso en la mano derecha, es marcado de blanco tambien en la frente: se ha perdido el Sabado á la noche: el que lo entregue en la bronceria calle de Maipú núm. 20 será gratificado con 50 pesos.
a13---3p

PARA
Montevideo.

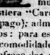

SALDRA el Jueves 15 del corriente la muy velera goleta brasilera "Carmen" (antes Relampago); admite carga y pasageros: para esto tiene excelentes comodidades y á quienes se les ofrece dar el mejor trato posible. Para una y otra cosa ocúrrase á sus consignatarios.
Antonine, Hermanos y Ca.
Belgrano num. 34.

CAL
DE LA BAJADA.

ACABA de recibirse una corta partida muy á propósito en la presente estacion para componer techos y azoteas. Ocurrase á la casa baja, plaza del 25 de Mayo No. 13, en donde se hallará con quien tratar. a 13

Madera de Lapacho.

EN la Carpinteria de Mr. Spragon, en el Coliseo nuevo, Calle de la Paz, hay varios Tirantes y Trozos, muy aparentes para eges y rayos de carretas Allí mismo se hallará con quien tratar. a 13 3*

AMA de LECHE.

SE necesita una que sea sana, y de buenas calidades; la que tenga estas recomendaciones puede ocurrir á la Calle de Potosí No. 11 donde se la hará un partido ventajoso. a 13 3p

VIVA LA FEDERACION.
Contaduria General.

POR órden Superior se venden los cueros vacunos pertenecientes al Estado que se hallan en los puntos de Chascomus y Tapalquen, procedentes del consumo de las Divisiones acantonadas en dichos puntos, y cuyo número asciende á 9,498 cueros. Los que se interesen en su compra, pueden dirigir sus propuestas á la Contaduria General. Buenos Aires, Abril 12 de 1841.
Fuentes.—Urquiza.
a13—6s.

Tapones para Botellas.

HAY de venta recien introducidos, en la Calle de la Reconquista No. 139. a 13 8s

Funeral.

D. Manuel Monasterio, esposo, D. Francisco Garcia y Da. Isidora Gonzalez, Padres, y los hermanos de la finada *Da. Candelaria Garcia de Monasterio*, (Q. E. P. D.), suplican á sus amigos tengan á bien asistir á los funerales que se harán por el alma de dicha finada el Miércoles 14 del corriente, á las 9 de la mañana, en la Iglesia de San Miguel. a13—2p.

Aviso.

SE desea colocar un jóven de 13 á 14 años en alguna casa de comercio ú otro destino decente: sabe escribir y contar bien, y tambien entiende el ingles. El que guste tomarlo, puede ocurrir á la calle de la Reconquista No. 129. a13-3p.

Hayasgo.

Se ha hallado en la calle de la Catedral, un caballo doradillo, con freno del pais y cabezadas y riendas blancas. Su dueño puede ocurrir por él á esta imprenta. a13-3*

¡VIVA LA FEDERACION!
CREDITO PUBLICO.

EL 16 del corriente desde las doce del dia hsta las 2 de la tarde, tendrá lugar la amortizacion de fondos públicos en el número 77 calle de la Paz; para cuyo objeto el vocal encargado de aquella, invita á que se hagan propuestas en dicho dia y hora. Buenos Aires, Abril 13 de 1841. a12—3p.
Bonifacio Huergo.

Teneduria de libros por partida doble.

ESTE ramo de educacion tan necesario á todo jóven que se dedica á la carrera del comercio, se enseña en la calle de las Piedras No. 35; se dan lecciones particulares.
a13—6p

Aviso.

EN la calle de la Catedra lá las 2 cuadras para el Café de Catalanes en el No. 82, hay á venta esteras de esparto.
a13—3p.

REMATES.

POR T. GOWLAND Y Ca.
En la chacara de D. Guillermo Griersons, en el Monte Grande.

Hoy Martes 13 del corriente á las 11 en punto se remataran indispensablemente á la mejor postura, 3000 ovejas mestizas de primera calidad, siendo una cruz entre puros carneros sajones, y las mejores mestizas que se hallan en el pais en lotes de 1000.
80 carneros mestizos de primera calidad en lotes de 10.
unos cuantos sajones machos y hembras, de 20 á 30 novillos gordos.

POR LOS MISMOS.
En el almacen calle la Piedad numero 131.

El Miércoles 14 del corriente á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, los siguientes artículos:
Loza de todas clases y calidades, cristaleria fina y ordinaria, vidrios planos, pinturas surtidas, lonas No. 1 á 7, vino frances en barriles, plomo en chapa, piedras de afilar, sillas campestres, vertidores de palo, navajas de barba, varniz, brea, &c.

POR LOS MISMOS.
Reconquista 107.

El Jueves 15 del corriente á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura los siguientes efectos:—
Zarazas averiadas, bramantes id., irlandas id., zarazas de varias clases sin averia, 4 cajones merinos franceses buen surtido, paños finos, pañuelos de listado, una partida hilo de Zapatero, lienzos y otros varios efectos.

FOR

Hamburg.

The very superior A 1 coppered and copper fastened and very fast sailing Hamburg brig

WILHELMINA,

168 tons burthen,,
John A. Regenberg, Master.

Has engaged nearly two thirds of her cargo and will be dispatched immediately. For freight of the remainder, or for passage (her accommodations being superior] apply to her constgnees Messrs. J. Llavallol & sons, or to

C. R. HORNE,
Licensed ship Broker, No. 51 calle de la Paz.
m30

Se Fleta

Para cualquier destino

La muy velera, forradı y clavada en cobre A. 1.

Barca dinamarquesa—

JACOB.

De porte de 350 toneladas
Capitan Eduardo Kirsting.

Se halla pronta á recibir carga. Para tratar ocurrase á su consignatario—

Francisco D. Justo.
Balcarce núm. 152.
ó á
C. R. HORNE,
Licensed Ship Broker, No. 51 calle de la Paz.

FOR

Liverpool.

The very superior, fast-sailing British built barque

D I A N A ,

burthen per register 314 tons.
Robert Hyne, Master.

Has engaged, and already on board upwards of three-fourths of her cargo, and will have immediate despatch.

For terms of freight of the remainder of her cargo, or passage (having excellent accommodations) apply to the consignee *JAMES C. THOMPSON,* or to

C. R. HORNE,
Licensed ship broker Paz 51.

FOR

Cowes,

And from thence to a Port of the Continent between Havre and Hamburg, both included.

The very superior (A. 1) at Lloyd's, and *remarkably fast sailing* Swedish barque

SVEA,

331 tons per register.
Christian Visser, Master.

Has splendid accommodations for passengers and can take a quantity of *Bales* or *Dry Hides* on freight.

The Svea has all her heavy freight on board and will be dispatched *immediately.*

For further particulars apply to the consignee Alexander R. Lafone, or to

C. R. HORNE,
Licensed ship broker, No. 51 calle de la Paz.
m17

PARA

Génova.

La *muy velera,* forrada y clavada en cobre *primera clase* barca sarda

MARIA EUGENIA,

su capitan D. Luis Ballo.

Podrá admitir á flete como CIEN fardos, ó su equivalente en otra carga; tiene *comodidades superiores* para pasageros y será despachado á la mayor brevedad. Para tratar de flete ó pasage, veanse con sus consignatarios Saenz de Zumaran y Tresserra, ó con

C. R. HORNE,
Corredor Maritimo de No calle de la Paz. No. 51.
feb.10

PARA

Havana.

El muy superior de vela, forrado y clavado en cobre bergantin dinamarques

ANA DOROTHEA,

capitan D. Matias Karberg.

Saldrá del 20 al 30 del entrante mes de Abril, y podrá admitir á flete el equivalente á 500 quintales en sebo, grasa, velas de sebo, ú otra carga á excepcion de carne tasajo. Tiene tambien muy buenas comodidades para pasageros, á quienes se asegura un excelente trato.

Para pormenores de flete ó pasage veanse con su consignatario

C. R. HORNE,
Corredor maritimo y de No. 51 calle de la Paz.
m30

FOR

Liverpool direct.

The well known A 1 British built barque—

ARGENTINA

Thomas Tillson, Master

For terms of freight or passage, having superior acomodation, apply to the master, or to the consignees—

Parlane, Macalister & Co.
Calle de Federacion No. 62.

Aviso.

Sanguijuelas grandes de Europa.

SE VENDEN y se aplican á precios comodos, y las chicas se siguen vendiendo al precio de cuatro reales cada una, dirigiendose á casa del Profesor que firma calle de Cuyo núm. 106 frente á la esquina de Cañas: se verá una muestra de *Sangrudor.*

JOSE CASANOVAS.
a 6 6p

Se desea alquilar

Una casa de familia en una situacion central que tenga cuando menos ocho piezas fuera de oficinas. En esta imprenta darán mas razon.

m24—tfc

PARA EL

Rio Janeiro.

La muy velera forrada y clavada en cobre, de primera clase barca francesa

SPECULATEUR,

de 157 toneladas,
Su capitan Buot.

Saldrá el dia 10 de Abril pròximo y puede admitir á flete, á precios equitativos, alguna carga, na siendo carne salada. Tambien tiene comodidades muy espaciosas para pasageros, á quienes se les asegura excelente trato. Los que gusten cargar ó ir de pasage pueden ocurrir á los Srs. Zumaráu y Tresserra ó á

J. H. ROBILLIARD,
Corredor Maritimo de No. calle de la Catedral, No. 70
m19

Para Cadiz

EN DERECHURA

El muy hermoso forrado y clavado en cobre bergantin ingles

ELIZA,

Su capitan WATKINS,
de 121 toneladas.

Saldrá para este destino á la mayor brevedad. Tiene las dos terceras partes de su cargamento, y admite flete para el resto.

Ofrece las mejores comodidades para los señores que gusten ir de pasage. Ocúrrase para tratar á los señores

Zumaran y Tressera.
ó á los SS.—D. Gowland y Ca.
ó á—J. H. ROBILLIARD,
Corredor Marítimo de No.
Calle Catedral No. 70.

FOR

Boston.

The fine, fast sailing american ship

CORIOLANUS,

Wells, Master.

Is now loading for the above port, and has room for a few Bales and Dry Hides, which she will take at reasonable freights. For terms apply to the consignees

GREENWAY, GORDON & Co.
No. 80 calle de la Universidad.
m18

FOR

Liverpool.

(with quick despatch.)

The well known A 1 British built brig

Hebe,

193 tons register, capt. George N. Sharland.

Is a very fast sailer, has a considerable proportion of her cargo engaged, and being a small vessel offers an excellent conveyance. She has very good accommodations for passengers. For freight or passage apply to Messrs. Rennie, Macfarlane & Co. or to

C. R. HORNE,
Calle de la Paz, No. 51.

For Salem or Boston.

To sail positively on or before the 10th of April, with what freight may offer

The fast sailing barque—

DROMO,

(Benjamin Pickering, master)

267 tons register, and ready to receive cargo: apply to the captain at Miss Thorne's, or to—

Daniel Gowland & Co.

New-York

WANTED, by a first rate vessel, for the above port, about 150 Bales, or equivalent in Hides, which will be taken at a moderate freight.—Apply to—

John H. Robilliard,
Licensed Ship Broker
No. 70 calle de la Catedral
m10—tfc

Aviso.

EN la quinta conocida por la de Pueyredon, del Retiro 3 cuadra para afuera, frente al rio, se necesita de un sirviente, cuyo trabajo siendo leve cualquier jóven ó anciano lo puede desempeñar. El que desée este acomodo, ocúrra á la misma quinta ò al número 69 calle de la Reconquista; trayendo alguna recomendacion de su conducta.

m24—tfs.

Aviso.

EN la relojeria calle de Cangallo No 92, hay unos relojes de oro ingleses de patente muy ricos y de última moda, que se venderán á un precio acomodado.

m31—tfc

Gran Baratillo,

En el almacen número 103 calle de la Victoria, de la plaza para el campo cuatro cuadras justas, se encuentran los articulos siguientes.

Yerba paraguaya superior á 16 y 19 ps. libra.
Idem misionera id. á 3, 4 y 5 ps.
Idem parnaguá á 14 reales, 2 ps. y 20 reales.
Azucar terciada superior á 12 reales.
Idem blanca seca á 14 reales y 2 ps.
Tabaco picado á 5 ps.
Idem en rama á 4 ps.
Arroz á peso.
Café en grano superior á 3 pesos y medio.
Vino burdeos primera clase á 9 ps. botella.
Vino carion catalan á 4 y medio ps. frasco y 9 reales cuarta.
Una partida de tercios vacios propios para retobos y barricas vacias á precios acomodados.

e28—tfc

SOCORRO

PIDE LA HUMANIDAD AFLIGIDA.

HACE 28 años que me veo en una cama, sin poderme ni aun sentar, y darme vuelta, con mucho trabajo, 19 años que estoy viuda y sin amparo ninguno, habiendo ya concluido lo que me dejó mi marido; y así suplico á los corazones piadosos que hay en esta ciudad, que me socorran, aunque sea en una cortedad, que les viviré eternamente agradecida, y Nuestro Señor se los ha de corresponder.

Vivo en la calle de Belgrano, frente á Monserrat No. 298, mi nombre es—

f13 15* *Laura Ferreira.*

Papel secante,

DEVANADERAS, lapiceras con plumas de acero, papel de copiar, lápice de Comte No. 1, 2 y 3, y Bistre, reglas de ébano y de marfil, lápices para carteras, grasilla, cola de vaca y goma elástica, esfiminos platillos de cristal para deıretir colores de miniatura, papel chico para cartas (dispoulet) blanco y de colores, sellos de plata con cabo de nacar, muestras de letra *Bastardilla,* cajas para rapé, limitas para uñas, estuches de matemáticas finos, plumas de escribir, carteras, mármoles para apretar papeles, tarros de lata con obleas finas, pajuelas de cera, carteras para dibujantes, y tambien—

Libro segundo para niños, catecismo de la doctrina por Ripalda, breve explicacion de oraciones latinas, id. de los géneros, id. de la sintaxis, copia de los nombres, ofrecimientos devotisimos, historia de la villa de Lujan, tratado de la esgrima á pié y á caballo, ordenanzas para la milicia, sermon de accion de gracias por el Dr. Matias Terrazas, el contrato social, discurso sobre la enseñanza, espejos de cristal fino, doctrina cristiana por Reinoso, Hermenegilda ó error funesto en cinco actos, &c. &c. Se hallan de venta en la Librería de la Independencia.

m17—tts

Aviso

ACABA de abrirse un almacen de comestibles y bebidas en la calle de Federacion núm. 129, en donde se hallarán los artículos siguientes, á precios sumamente acomodados y de primera clase:—

Vino del priorat, de Málaga dulce y seco de Bordeos en cajones del mejor, y por botellas, ginebra legítima de Holanda, aguardiente de 36 grados, vinagre de yema, aceite de comer del mejor que hay en la plaza, vino frontigñan, id. champagne, licores, aniseto de Bordeos, encurtidos, cerveza, azucar de todas clasés, arroz nuevo del Brasil, yerba muy rica misionera y parnaguá, garbanzas, bacalao superior, queso de Tafí, café en grano y molido, canela, pasas moscatel, aceitunas nuevas, alpiste, almidon, azul, fideos, té, cohetes, cigarros habanos, jabon de España y de olor norte americano, cigarrillos de los mejores tabaco en rama y picado superior, y otros muchos articulos.

El dueño del almacen se ofrece tambien proveer de todo lo necesario á los capitanes de buques que lo quieran ocupar.

Se necesita

UNA mucama, en la calle de la Paz núm. 67, para una familia estrangera. m8 tfc

---

Conocimientos

EN castellano, frances é ingles; así como letras de cambio en español se hallan en la libreria de la Independencia, calle de los Representantes número 60. e28

Aviso.

PARAGUAS superiores y bastonos de mucho gusto, se han recibido unos pocos en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

m26—tfs

¡VIVA LA FEDERACION!

SE vende semilla de sebolla fresca recien llegada de Europa calle de las Piedras No. 43 el que se interese por ella ocurra á dicho almacen que se venderá al gusto del comprador

a5—tfc.

English Cook

WANTED a sober, Steady English man Cook, for a small English family. None need apply without having good testimonials as to character. Apply at this office. m29—tfs

Devocionarios.

QUe se hallan de venta en la libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

A saber—

Instituciones de devocion 2 tomos, doble ordinario de la misa 1 tomo, libros sagrados 1 tomo, semana santa 1 tomo, ramillete de divinas flores 1 tomo, salterio peruano ó parafrasis de los 150 salmos de David 2 tomos, Saavedra corona gotica 7 tomos, vida de Ntra. Sra. 1 tomo, compendio de la religion 1 tomo, epitome historicæ sacræ 1 tomo, espejo de cristal fino 1 tomo, ejersicio cotidiano 1 tomo, extracto de la relijion 1 tomo, el mes de Maria 1 tomo, historia de la relijion 2 tomos, in notte nativitatis 1 tomo, jubileo del año santo 1 tomo, pensamientos cristianos 1 tomo, Sanz, dotrina regular 2 tomos, vida de Sta. Genoveva 1 t., breviarium sanfranciscanum 1 tomo, el nuevo testamento 1 tomo, en castellano y en portuguez 1 tomo, la sainte bible 1 tomo, el hijo de David 3 ts., Lamy apparatus biblicus 2 tomos, procesionale romanum 1 tomo, Sumalla, floriligium parrochorum 1 tomo, odas sagradas un tomo, procesionale romanum 1 tomo, sermones para cuaresma 1 tomo, Anati, veteris ac novi testamenti 1 tomo, natalis Alejandri, historia eclesiastica 10 tomos, mapa de arcanos 5 tomos, visitas al sacramento 1 tomo, catecismos de Ripalda 1 tomo, delicias de la religion 1 tomo,

m22—tfc.

Nuevo baratillo

En el almacen calle del Perú núm. 208, hay de venta los articulos siguientes—

Yerba rica paraguaya á 20 pesos libra.
Idem misionera á 3 pesos y medio y 4 pesos id.
Idem parnaguá superior á 2 pesos id.
Tabaco de pura hoja paraguayo á 15 y 16 pesos id.
Idem negro picado á 6 pesos id.
Idem en rama á 5½ pesos id.
Azucar blanca seca á 14 reales id.
Idem terciada id. á 13 reales id.
Té imperial á 45 pesos id.
Idem perla á 50 pesos id.
Café en Grano á 3½ pesos id.
Idem molido á 6 pesos id.
Jabon de España á 3 pesos id.
Idem amarillo, de N. A., barra 3 pesos.
Papel florete superior, la mano 4½ pesos.
Idem idem genovés id. 3 pesos.
Idem para cartas rico id. 4½ pesos.
Azul de Prusia á 6 pesos libra.
Alpiste á 6 reales.
Agua de Colonia francesa á 12 rs. frasco.
Sal gruesa á 1 y medio reales libra.
Naipes regulares á 12 reales.
Arroz superior del Brasil á 12 reales.
Aceite refinado en botellas á 8 pesos.
Bacalao superior á 3 pesos libra.

LOZA.

Escupideras blancas á 7, 8 y 9 pesos.
Idem pintadas para niños á 4 pesos.
Palanganas blancas á 5, 6, 7 y 8 pesos.
Tasas pintadas para caldo á 14 rs. y 2 ps.
Fuentes de diferentes menas,
Jarras y jarros id. id.,
Posillos pintados,
Cristaleria fina y ordinaria.

BEBIDAS.

Vino carlon catalan á 9 reales cuarta.
Idem de Málaga á 18 reales id.
Idem seco id. id. id.
Aguardiente, caña, ginebra y anis á 20 reales cuarta.
Ginebra de Holanda en tarros á 5 pesos.
Vino frontiñan 1.ª á 7 pesos.
Idem de Burdeos á 8 pesos.
Y una porcion de articulos á precios equitativos.

FOR LIVERPOOL
(Direct.)
The British Brig

PLATA,

THORP, Commander,

A. 1. at Lloyds for 12 years, on her first voyage under contract to sail on orbefore 15th May, can engage a small quantity of freight. Please apply to Mess. Greenway, Gordon & Co or to

J. H. ROBILLIARD,
Licenced Ship Broker,
a 18. No. 70 Calle Catedral.

Sal de primera calidad,

SE vende á bordo ó en tierra, segun convenio. Los que quieran comprar pueden ocurrir á la casa de Briscœ. Twyford y Ca., calle de la Catedral No. 74.

m22—

Semilla

DE ALFALFA CREOLLA Y FRESCA.

PARA vender en la Quinta de D. Andres Thorndike La muestra se puede ver en el almacen de los Srs. Fleming y Ca., calle del 25 de Mayo haciendo esquina con Cangallo, precio $ 100 la arroba. m12 tfc

---

FOR

Freight or Charter.

The fine fast sailing first class English built brig

E U R O P E ,

[242 tons,]
Captain John Bridie.

Is now ready for loading in the inner roads, where she could receive nearly all her cargo. This vessel is a very fast sailer, and has invariably delivered her cargo in good order. For terms, &c. apply to

John Galt Smith & Co.
No. 106 calle de la Piedad.
a8

FOR

New-York.

The regular trading and well known Ship

B R U T U S ,

Capt. Joseph Adams.

Will positively sail on or about the 25th of the current month, and can admit some goods on freight, on which advances will be made if required. Apply to Messrs. Zimmermann, Frazier y Ca. or to Capt. Adams at Mrs. Connell's calle del 25 de Mayo, near Piedad. ap.8

Champagne

LO hay de superior calidad en canastos de una docena y en cajones de 5 docenas, en la calle del Restaurador Rosas numero 124. a8—8s.

Cuadros.

HAY una pequeña partida de buen gusto en la calle del Restaurador Rosas N. º 124.

a8—8s.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Se vende una yunta de caballos de coche: tambien otro de paseo braceador propio para una persona que tenga gusto en cuidar un buen caballo, y un apero completo, en la calle de la Victoria No. 102 se hallará con quien tratar. m6—6p

---

Aviso

á los caballeros de buen gusto.

SE acaba de sacar en la Relojeria de Corcoran, No. 92 calle de Cangallo unas pocas cadenitas de oro con llave, y de una hechura de un gusto esquisito: atendida su calidad, se darán á precio acomodado. a6—tfc

---

FOR
FREIGHT or CHARTER,
TO ANY PORT IN EUROPE.

The fine, oak built, coppered and copper fastened Norwegian Brig—

17th MAY,

Of about 216 tons Register.

THIS vessel was newly coppered in London previous to her leaving that port on this present voyage, and insured by Lloyd's, at whose Office she stands A. E. 1., or, of the first class, second description.

This vessel's model is *particularly* adapted for *fast sailing,* and consequently being very *sharp* she cannot come into the Inner Roads; she is fitted, in consequence of her build, with Pig Iron immoveable Ballast on each side of the Kelson to the height of from 4 to 5 feet, and covered with a platform; thus rendering it almost impossible for any part of the cargo to be damaged by sea water.

As, however, her superior sailing qualities render it impossiple for any part of her cargo to received in the Inner Roads, the Ship will pay the difference of Ligyterage between Inner and outer Roads, if required.

Charterers are further informed that a Charter will be accepted on moderate terms. Apply to the Consignees

Zimmermann, Frazier & Co.
or to
J. H ROBILILARD
Licenced Ship Broker,
No. 70 Catedral,

Se alquila.

LA casa de comercio situada en la calle de Balcarce, de la Aduana á la media cuadra para el fuerte, conocido por los númeroa 57, 59, 61 y 63, propia por su localidad y la estension de sus almacenes, para un negocio de vinos y comestibles. Ocúrrase á R. y J. Carlisle y Ca. calle de la Piedad número 190.

m22—tfs.

ATENCION
AL

GRANDE Y UNICO BARATILLO

CALLE DE
REPRESENTANTES
N.º 80

Esquina del Mercado frente al Colejio.

Zarazas oscuras, finas, á 20 pesos el corte.
Id. id. id. á 25 id. id.
Bramantes finos á 14 rs. y 2 pesos.
Id. muy buenos á 20 reales.
Lienzos por pieza á 11 reales yarda.
Lienzos á 12, 14 rs. y 2 pesos.
Medias de algodon negras á 5 pesos.
Id. id. id. superior calidad á 8 pesos.
Medias medias para hombre á 20 reales.
Platilla de algodon mezcla á 16 reales.
Platilla de algodon rosada á 4 pesos.
Pañuelos de seda de la india á 15pesos.
Alemanisco de hilo para toallas á 4 pesos.
Medias blancas rayadas para hombre á 6 pesos.
Lienzo de tabla del mejor á 20 reales.
Chalinas de mucho gusto á 40 pesos el corte.
Pañuelos de algodon escoceses á 20 pesos.
Listados azules, ancho, á 2 pesos vara.
Lienzo asargado americano á 22 reales.
Cotines de algodon, buenos, á 20 reales vara.
Calsonsillos de punto catalanes de superior calidan á 17 $.
Linó blanco liso á 3½ pesos
Lienzos de dos varas de ancho á 5 pesos.
Pañuelos de felpa de rica calidad y bonito gusto á 50 pesos.
Saras para colcha de muy bonito gusto recien introducidas
Zaraza de luto de pinta chica á 28 pesos.
Pañuelos escoceses á 20 reales y 3 pesos.
Pañuelos colchados de seda á 55 pesos.
Coco negre bueno á 2 pesos vara.
Coleta negra superior á 3½ pesos vara.
Medias de algodon para niños á 3 pesos.
Medias de algodon finas á 7 pesos.
Cantones oscuros á 5 pesos vara. LANAS.
Cortos de vestidos de chalí del mejor gusto.
Paños prueba de agua.
Paños de Sedan.
Paños imperiales.
Paños para ponchos de 2 varas de ancho á 40 pesos.
Casimires de medio color á 28 pesos vara.
Pañuelos de merino de muy bonito gusto y última moda.
Casinetas para ropa de niños á 15 pesos.
Medias blancas de algodon finas á 5 pesos.
Medias de id. id. superiores á 7 pesos.
Cssinires pura lana, rayados, colores obscuros á 38 pesos.
Pañnelos de algodon colchados á 35 pesos.
Pañuelos del Tibet recien introducidos de muy bonito gusto.
Y otros muchos articulos que se venderán muy baratos.

Aviso

EL MAS INTERESAMTE.

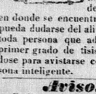

En la calle de Maipú N. 76, se vende leche de burra desde las 6 de la mañana hasta las 9 de la misma; en donde se encuentra, sin que pueda dudarse del alivio total de toda persona que adolezca del primer grado de tisis, acercándose para avistarse con la persona inteligente. m3—3p

---

Aviso.

SE dan seis mil pesos á réditos dando buena garantía. En la calle de la Piedad No. 42 darán razon. a3—tfc.

Vino dulce de Malaga.

EN medias pipas y cuartas hay unas pocas recien introducidas, en *primera mano* á precios equitativos en la calle de la Reconquista núm. 139.

a6—8m

Bolsas vacias.

DE varios tamaños, aparentes para harina, trigo, sal, & se hallah de venta; en el almacen calle de la Federacion N. 47.

m20—1mc

EL REDACTOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN.